

De ESI se Habla en Santa Fe, una construcción colectiva (2008-2019)

Haciendo historia: huellas en el camino

Se suele decir que la historia está hecha de retazos, de jirones de la memoria que otorgan sentido tanto a lo acontecido como al presente. Bucear en la historia del Programa de Educación Sexual Integral permite producir un entramado de perspectivas éticas, políticas y epistemológicas transversales al plexo normativo vigente; un entretejido de espacios coloridos y grises, anudamiento enlazado a procesos sociales discontinuos, en permanente movimiento. Plasmar esos caminos zigzagueantes en pocas páginas conlleva el riesgo de realizar una simple enumeración de acciones llevadas a cabo durante diez años, y así perder de vista la relevancia que adquiere la implementación de una política pública.

En este sentido, para la elaboración de este escrito, se recuperan diversos textos producidos por el equipo provincial a lo largo de la década: fundamentaciones, resoluciones, planificaciones y memorias anuales. Es fundamental leer este recorrido en clave histórica. Reconstruir la cartografía de las encrucijadas transitadas permitirá diseñar multiplicidad de posibles.

La escuela es un espacio público, es una institución que acompaña los procesos de subjetivación de los/as “recién llegados/as” a la cultura. La sexualidad es una dimensión constitutiva del ser/estar siendo humano, en diálogo permanente con las condiciones históricas y culturales.

La historia demuestra que las leyes en sí mismas no cambian procesos culturales, pero dan el marco normativo con la consiguiente legalidad necesaria para diseñar acciones que construyan justicia social y de género.

La ESI como línea de política pública en la provincia de Santa Fe, comienza en agosto del 2008 cuando se conforma el Equipo ESI con dos integrantes. En diciembre del 2009, el equipo se amplía a once profesionales provenientes de distintas disciplinas, trayectorias laborales y de militancias diversas.

Una de las primeras acciones del Programa es *un relevamiento* que se realiza en las escuelas para construir un estado de situación de las prácticas de educación sexual, visibilizar los trabajos realizados por las y los docentes de Santa Fe, generar procesos de acompañamiento a los equipos constituidos y diseñar las primeras propuestas de formación en servicio.

De la obtención de dichos datos se deduce que la mayoría de estos proyectos están asociados a las Ciencias Naturales y a temas tales como la “prevención de embarazo” e “infecciones de transmisión sexual” (“ITS”); con un enfoque biologicista de la temática.

La implementación de la ESI comienza a ponerse en acción a partir de una decisión política que reconoce la necesidad de fortalecer al colectivo docente en sus saberes desde la “formación en servicio”; revalorizando el *anclaje institucional*, que facilite la transversalización curricular de la ESI y *territorial*, en el armado de redes con otras dependencias del Estado provincial y municipal y con diversas organizaciones. En el año 2009 se realiza la primera propuesta de formación de docentes de escuelas del nivel secundario. De este modo se inaugura la línea de formación de la docencia santafesina signada por el desafío de instalar una mirada integral sobre la sexualidad, sobre el rol docente y las instituciones educativas, como así también iniciar los primeros pasos sobre la transversalidad de la educación sexual integral en las propuestas de enseñanza.

La ESI invita a instalar la reflexión sobre la praxis en cuanto a los saberes aprendidos, los discursos científicos, los mandatos sociales, las estrategias de enseñanza, poniendo las propias experiencias vitales en el centro de la escena pedagógica. En ese sentido, las capacitaciones convocan a las escuelas e invitan a la docencia a transitar formaciones, respetando los procesos personales y atendiendo a la urgencia de construir acuerdos institucionales que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes a recibir ESI, en las escuelas tanto de gestión oficial como privada.

Para la garantía de derechos -de la docencia a la capacitación y el estudiantado a la ESI- se trabajó con la decisión de construir *justicia territorial*. Por lo tanto, los dispositivos de formación tienden a la universalidad en equidad en el territorio provincial. En este punto se reconocen diferentes miradas que acompañan la implementación de la ESI: acciones de capacitación universales y saberes situados, ampliación del número de docentes/escuelas en capacitación, profundización del abordaje temático.

En el 2010 comienza la primera capacitación para los niveles inicial, primario y **modalidad especial** en los cinco nodos de la provincia.

Los dispositivos de formación se redefinen cada año atendiendo a los cambios vinculados a la apropiación de la ESI de parte de la docencia e instituciones, las demandas territoriales y las necesarias agendas de políticas públicas integrales que dialogan con indicadores de distintos ministerios (Salud, Subsecretaría de Políticas de Género, Subsecretaría de Diversidad Sexual).

En cuanto a las modalidades de implementación de la ESI, *la formación docente en servicio* ocupa un lugar destacado. Se elaboran diferentes formatos presenciales y virtuales con acompañamiento situado atendiendo a las particularidades de los niveles y modalidades del sistema educativo.

En el caso de la **Educación Inicial**, desde el 2010 al 2012 se llevan a cabo capacitaciones conjuntamente con docentes de Educación Primaria y de la modalidad Especial. Desde el 2013 al 2015 se desarrolla un dispositivo específico para el nivel, con convocatoria universal para todas las instituciones con salas de educación inicial, promoviendo instancias para la inclusión activa de las familias en el abordaje de estos temas. Se aborda un tópico por año, lo que posibilita su profundización teórica y transversalización curricular. Entre ellos: auto cuidado del cuerpo y prevención de abuso sexual infantil, juegos y juguetes no sexistas y celebración de la diversidad.

La docencia de **Educación Primaria** comienza a capacitarse en el año 2010. Durante el periodo 2012-2015, se diseña e implementa un dispositivo específico para profundizar la transversalización de la ESI en los campos de saberes. Participan docentes a cargo de grados, de educación artística, tecnológica, física y docentes de escuelas especiales.

Durante los años posteriores, 2017 y 2018, en ambos niveles de educación se acompañan a escuelas que transitaban procesos de formación y fortalecimiento a los nuevos equipos directivos.

En la **Educación Secundaria**, durante el 2013 se inicia un dispositivo específico focalizado en la formación docente, pero con la particularidad de incluir a todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa: profesores/as, directores/as, asistentes escolares y adolescentes del nivel de educación secundaria de todas las escuelas orientadas y técnicas, de gestión pública y privada de la Provincia de Santa Fe. El trabajo en las diferentes instituciones educativas se realiza mediante talleres de sensibilización y reflexión de las perspectivas teóricas de la ESI. -En los espacios de trabajo con el estudiantado se plantea como objetivo principal, favorecer el protagonismo de los/as adolescentes en el ejercicio responsable de sus derechos sexuales y reproductivos a través del diseño e implementación de intervenciones intrainstitucionales e interinstitucionales. Este dispositivo se desarrolla en las ciudades cabeceras de nodos en articulación con distintos actores territoriales (Estados

Municipales, Ministerio de Salud, Universidad Nacional del Litoral, Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes).

Desde el 2016 en adelante, se incluye una etapa de virtualidad que requiere elaboraciones personales y trabajos en el aula y también articulaciones colectivas que permiten profundizar en las perspectivas y contenidos de la ESI. El dispositivo de formación para docentes y estudiantes del nivel secundario se modifica en los años 2017 y 2018 al asociarse con el Programa Estudiantes al Centro desde la certeza que el protagonismo estudiantil posibilita un clima de confianza, intercambio y construcción colectiva y potencia la multiplicación de acciones en las propias instituciones de referencia. Se constituye de esta manera, un espacio genuino de transmisión entre pares y anclado en el territorio.

En la **Educación Superior**, se lleva a cabo una capacitación específica en el año 2012 destinada a docentes a cargo del dictado del *Seminario Sexualidad Humana y Educación* en los Profesorados de Educación Inicial y Primaria; y con los siguientes propósitos: presentar el paradigma en el que se inscribe el Programa; acompañar con bibliografía y dispositivos pedagógicos para el encuadre teórico y normativo de la ESI.

En la **Modalidad Jóvenes y Adultos/as**, durante el 2015, se diseña una capacitación específica a docentes y directivos de escuelas primarias y secundarias abordando temas nucleares de ESI en diálogo con las particularidades de estas escuelas.

En el 2019, recuperando el camino realizado durante los 10 años de la implementación de la ESI, se define poner en marcha un dispositivo para la totalidad de las instituciones educativas oficiales y privadas de todos los niveles y modalidades, destinado a consolidar el proceso de universalización del Programa que se viene transitando en la provincia. Pensar la ESI en las escuelas es asumir la complejidad que representan los modos y alcances de su implementación. Se lleva a cabo en etapas: primeramente, con equipos supervisivos y coordinaciones pedagógicas de las nueve Delegaciones Regionales de Educación. Luego estos actores replican entre los equipos directivos a su cargo y estos últimos a la docencia de cada escuela para lograr los acuerdos institucionales y convocar a las familias. Esta línea de acción de política pública se plantea el objetivo de fortalecer los argumentos teóricos y normativos que sostienen a la ESI, ofrecer herramientas para que todos los actores puedan intervenir para su conocimiento ante diferentes cuestionamientos, como también promover la socialización, información y acuerdos con las familias. Con miras a consustanciar este dispositivo, se elaboran documentos para docentes y familias y materiales didácticos para utilizar en las diversas reuniones. Además, junto a Comunicación del Ministerio, se crean piezas comunicacionales para las redes sociales.

Esta propuesta, inédita en su configuración, inaugura una línea de trabajo: el acompañamiento de los distintos actores del sistema educativo para fortalecer la implementación institucional de la ESI.

Para todos los niveles, modalidades y gestión del sistema educativo provincial, desde el 2016 se reconoce la "Jornada Provincial de prevención de la violencia contra las Mujeres", en consonancia con la Ley Nacional N° 27234 "Educar en igualdad". La misma se lleva a cabo durante los meses de octubre o noviembre, teniendo como objetivo abordar las causas, formas, alcances y estrategias para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

A medida que el equipo de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación incorpora profesionales de distintos campos disciplinares y trayectorias laborales, es posible aumentar la cobertura territorial y observar los cambios en las instituciones. Las preguntas de la docencia mutan, los diferentes espacios curriculares comienzan a abordar ESI como tema transversal, se abren las puertas a temas invisibilizados, se reconocen prácticas de ESI en todos los niveles del sistema educativo.

En el año 2013 se logra constituir un grupo de 42 personas subdivididas en dos sedes: Santa Fe y Rosario. En el año 2018, como definición provincial única en el país, se aprueba por Decreto N° 2918 el Reglamento orgánico del Equipo de Educación Sexual Integral; y en agosto del 2019 se titulariza a sus integrantes como planta estable del Ministerio de Educación.

Otros recorridos: experiencias innovadoras

En el 2008 se inaugura la *inclusión curricular* de la ESI en los nuevos planes de estudio de los *profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria*. Reconocemos que el curriculum es un ámbito de luchas de poder por los significados. Visibilizar la ESI en los planes de estudio garantiza la formación en ESI de las y los futuros docentes en el largo plazo. Surge el Seminario “Sexualidad Humana y Educación” como espacio obligatorio en el 4to. Año de ambos profesorados, convirtiendo a Santa Fe en una de las primeras provincias que incluyen la ESI en la formación docente. Los nuevos planes de cada una de las carreras mencionadas (Resolución Nro. 528 y 529) incluyen la formación en Educación Sexual Integral desde las perspectivas de género y derechos, como así también una propuesta de ampliación de contenidos y nombre del espacio curricular elaborada en un trabajo colectivo del equipo ESI y docentes a cargo del mismo.

En esta misma línea, se trabajó con la Comisión de Diseño Curricular durante el cambio de planes de estudio de los profesorados que forman docentes para el nivel secundario, logrando incluirse el Seminario ESI como obligatorio. Además, se trabajó con todas las áreas para generar una transversalización de la ESI en sus definiciones curriculares.

Durante los años 2011 y 2013 se trabaja en la inclusión de la ESI en el *Plan de Estudio de la educación secundaria de la provincia*, donde se pueden visualizar sus contenidos en distintos espacios curriculares y fundamentaciones epistemológicas. Desde el 2018 se participa activamente en la modificación de los diseños curriculares de la *educación inicial y educación primaria*.

En coherencia con estas líneas de trabajo, se incluye un módulo de Educación Sexual Integral entre los contenidos obligatorios al momento de diseñar el Programa Virtual “*Vuelvo a estudiar*”.

El curriculum vigente se valida de forma permanente con distintas decisiones políticas. En esa perspectiva se lee la inclusión de temas vinculados a la ESI en *Concursos de ascenso* en la carrera docente de directivos en educación inicial, primaria y modalidad especial y para cargos de supervisión. Durante el 2018, el equipo ESI tiene participación en el *concurso de antecedentes y oposición* para titularizar horas en el nivel superior.

En los escenarios cambiantes, el *marco normativo* requiere ser mirado y actualizado para no convertirse en una barrera en el ejercicio de derechos. Una de las tareas del Programa ESI es analizar esas herramientas legales y proponer cambios significativos que respeten los derechos sexuales de las personas que transitan en sistema educativo.

En este sentido, se elaboran e instrumentan algunas normas con aplicación dentro del sistema educativo. Una de ellas es la *Resolución 143/12* que posibilita que las personas trans que egresan de cualquier nivel del sistema educativo provincial, y que cambien su partida de nacimiento en el marco de la Ley Nacional N° 26743 de Identidad de Género, puedan efectivizar el reconocimiento de su identidad autopercebida en los títulos educativos emitidos por la provincia, como también en los escalafones de ingreso a cargos en el ámbito del Ministerio de Educación. Acompaña esta medida, la *Resolución 2529/13* de Identidad autopercebida, que garantiza una serie de condiciones para que se respete la identidad de género durante el cursado de los estudios

primarios, secundarios y superiores en la documentación escolar: registro de asistencia, exámenes, listados de padrones electorales, carnet de biblioteca o cooperadora, entre otros.

En el año 2014 se elabora la *Resolución 988/ 2014* que reconoce la violencia de género como problema social que afecta a mujeres docentes y auxiliares escolares, creando un artículo y modalidades de licencia atendiendo a la particularidad de la situación. Vinculada al tema, surge la *Disposición N° 003/15*¹ que reconoce el 25 de noviembre como día para promover jornadas de sensibilización, de reflexión sobre las causas, formas, alcances y estrategias para la erradicación de la violencia contra las mujeres, en línea con la Ley Nacional N° 27.234 sancionada con posterioridad.

Con posterioridad se elabora la *Disposición N° 02/2016*² en la que se reconoce la necesidad de generar agrupamientos diversos. Moviliza esta disposición la intención de favorecer la integración de género y la atención a la diversidad con miras a garantizar uno de los objetivos de la ESI: la igualdad de oportunidades en la enseñanza de la educación física.

A lo largo de estos 10 años de Programa, también se elaboran *materiales de difusión y didácticos pedagógicos*. Dentro de estos, podemos mencionar el *Juego para Educación Inicial “Yo Pienso que...”*, creación genuina de la praxis del equipo en territorio y que aborda los derechos sexuales de niñas y niños. En el periodo 2015-2018 se distribuye entre escuelas del nivel.

La elaboración de materiales teórico-didácticos destinados a las aulas virtuales de Inicial/Primaria/Secundario y modalidad Especial, ocupan un lugar destacado dentro de las producciones del Programa de ESI. Los mismos se actualizan cada año y se complementan con propuestas y recursos pedagógicos de los encuentros presenciales con la docencia y estudiantado.

Entre los materiales comunicacionales, se pueden mencionar *folletos para difusión* de las resoluciones sobre Identidad de Género autopercibida, licencia para docentes y asistentes escolares víctimas de violencia de género y los materiales para la Jornada anual Educar en Igualdad. Se produjeron *videos*³ que narran en formato audiovisual las experiencias que se realizan al interior de las escuelas con miras a socializarlas, tanto entre los propios protagonistas del sistema educativo, como también con la sociedad en general.

Desde el inicio del Programa se plantea la necesidad de trabajar articuladamente a partir de *relaciones intra e interministeriales* considerando que la ESI requiere de otras políticas públicas integrales y del diálogo con otras instituciones, programas y organizaciones.

En este sentido, en los años 2012 y 2013 se generan instancias de construcción de narrativas comunes con las y los docentes *facilitadores de convivencia* (nivel secundario) y los *equipos socio-educativos* para fortalecer el sistema de protección de derechos de niños/as y adolescentes antes situaciones de vulneración de derechos.-

En relación a las *articulaciones* se mencionan las siguientes acciones: acompañamiento de manera coordinada con el Equipo Socioeducativo ante emergentes institucionales vinculados a la vulneración de derechos sexuales; fortalecimiento del trabajo conjunto con la Dirección de Políticas Estudiantiles, con Direcciones de Niveles

1 Secretaría de Innovación y Relaciones Institucionales.

2 Dirección Provincial del Educación Física.

3 En coordinación con el Programa de Alfabetización Audiovisual de la Secretaria de Comunicación. Se puede acceder a los videos a través del siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=nIGwZFUdC0&list=PLZlv1NXAOWpKQkMUjCm-1BNGRjyTqy_aB

(Inicial, Primaria, Secundaria y Superior), modalidades (Domiciliaria y Hospitalaria, Educación Física, Especial, Jóvenes y Adultos/as particularmente en contextos de encierro), Dirección de Diseño Curricular y el Programa Escuela Abierta. A lo largo de estos años se tejen tramas con otros actores por fuera del Ministerio de Educación a saber, la Subsecretaría de Diversidad Sexual, Subsecretaría de Políticas de Género; Ministerio de Salud, Defensoría del Pueblo, como también Instituto de la Mujer y Área Diversidad, de Rosario, Área Mujer y Diversidad de la ciudad de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral. Se reconoce el impacto en la implementación de la ESI que poseen las acciones que desarrollan organizaciones de la Sociedad civil como colectivos feministas, de disidencia sexual, entre otros.

Desde el 2017, se desarrolla una línea de acción que tiene como objetivo la consolidación de un *sistema de monitoreo de la implementación del Programa ESI*⁴, con miras a visibilizar el logro de los propósitos e impactos generados.

Mirando el horizonte

Como síntesis provisora de esta memoria, y considerando que la historia se continua escribiendo desde el hacer en una política pública, se enuncian algunas transformaciones que se instalaron en las escuelas y generan intersticios en los mandatos culturales.

- *La ESI entra a la escuela, de ESI se habla:* Ya no queda en manos de la buena voluntad de algún docente, o de una institución en particular, sino que comienza a visibilizarse como una de las dimensiones de formación de ciudadanía. Se promueve el pensamiento crítico y los acompañamientos de niñas, niños, adolescentes y adultos/as en procesos de creciente autonomía.
- *Se pone en reflexividad el sexismo en las escuelas:* Comienzan a establecerse interrogantes en torno al lenguaje, la selección de contenidos, las metodologías, los mandatos y estereotipos. El sexismo y la homofobia al igual que otras relaciones sociales discriminatorias (la clase, etnia, discapacidad, etc.) se producen en otros ámbitos sociales, pero la escuela suele generar continuidades en la reproducción de estas prácticas. Si bien las transformaciones culturales no pueden llevarse a cabo desde la escuela en forma aislada, a partir de otras prácticas pedagógicas posibles puede producirse una ruptura con el status quo imperante.
- *Otras miradas ingresan a la escena pedagógica:* Se deconstruye la mirada de riesgo, para gestarse la perspectiva de la promoción de derechos sobre el cuerpo, desde el disfrute, el placer, la celebración de las diferencias como derechos sexuales. Para muchas y muchos, el cuerpo es el lugar de sufrimiento, de sometimiento y dominación y la ESI en las escuelas invita a visibilizar las situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, como también a dotar de herramientas para acompañar en la activación del sistema de protección de derechos.
- *Promoción del protagonismo de docentes, estudiantes y familias:* con la implementación de la ESI en las escuelas santafesinas, se impulsa el trabajo en las aulas promoviendo un creciente empoderamiento de parte del estudiantado en cuanto a los temas a abordar y la ampliación de los espacios institucionales para hablar de ESI (contenidos transversales en todas las materias, ruedas de convivencia, encuentros territoriales inter escuelas, etc.). Se advierte que no se trata de un espacio curricular único, de un taller aislado. Se empieza a reconocer que los sujetos necesitan de espacios de escucha y valorización, que la

4 En coordinación con la Dirección Provincial de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos y Programas Educativos (DIFEP) de la Secretaría de Planificación y Articulación Educativa.

tarea docente en este marco necesita correrse de su carácter prescriptivo y que garantizar la ESI requiere de las múltiples relaciones intra e interinstitucionales que se generan en la escuela.

Se promueve la participación creciente de las familias, en especial del nivel inicial y primario, a través de instancias de información y sensibilización. La experiencia demuestra que las instancias de diálogo con la comunidad educativa son fundamentales para estrechar puentes que favorecen el rol de la escuela.

La ESI en las escuelas avanza porque es un tema que interesa y empodera al estudiantado, generando un plus que alcanza tanto a la docencia como a los miembros de las familias al auto-referenciarse como sujetos sexuados, promoviendo el diálogo inter-generacional.

A sabiendas que aún falta camino por recorrer, reescribimos la historia desde el reconocimiento y celebración de las múltiples formas que asume la condición humana, con miras a una democratización de las relaciones inter e intra géneros para el ejercicio pleno de la ciudadanía sexual. Tenemos la certeza que es posible, *ya que De ESI se Habla en la Provincia de Santa Fe.*

Equipo de Educación Sexual Integral.

Ministerio de Educación.

Gobierno de la Provincia de Santa Fe.